

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 94/13.

Procedimiento: 94/13.

Ejecución de títulos judiciales 212/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130000930.

De: Don Manuel Ángel Haba Rodríguez.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 212/14, dimanante de los autos 94/13, a instancia de Manuel Ángel Haba Rodríguez contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 17.9.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 7.028,09 euros de principal más la cantidad de 1.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a diecisiete de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.